



**Acta de adjudicación del procedimiento de Compra Menor No. INM-RD-DAF-CM-2022-0015 para Servicio de Impresión de libros y revistas de la División de Comunicación**

La División Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Migración, órgano del Estado Dominicano creado mediante la Ley 285-04 de fecha 15 de agosto de 2004, RNC Numero. 430-16610-3, con domicilio y asiento principal en la calle Manuel Rodríguez Objio No. 12, en el sector de Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543- 12, el cual establece en su artículo 51, cito: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". Se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

**Resulta:** que en fecha cinco (5) de agosto del año dos mil veintidós (2022) fué publicado en el portal transaccional de la Dirección de Contrataciones Publica y portal institucional el procedimiento de compra menor INM-RD-DAF-CM-2022-0015 para el Servicio de Impresión de libros y revistas de la División de Comunicación.

**Resulta:** que dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento número 543-12 fueron invitados a presentar sus ofertas los siguientes proveedores:

1. Fundación Imprenta Amigo del Hogar, INC
2. Editora Corripio, SAS
3. Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL

**Resulta:** que en fecha diez (10) de agosto del año dos mil veintidós (2022 se amplió el plazo para recepción de ofertas hasta el día el 12 de agosto del 2022.

**Resulta:** que en fecha doce (12) de agosto del año dos mil veintidós (2022) se recibió una única oferta como se detalla en el cuadro a continuación:

No.	Oferente	Monto Total	Ítem Ofertado
1	Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL	RD\$ 487,812.00	1,2,3,4



**INMRD**  
Instituto Nacional de Migración  
de la República Dominicana  
Ministerio de Interior y Policía

**División Administrativa y Financiera**

**Resulta:** que en fecha diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintidós (2022) la oferta fue evaluada por la División de Comunicación determinando que cumple con los requisitos técnicos y económicos solicitados en la ficha técnica

En ese sentido de conformidad con la Ley No. 340-06 y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor, se procede a adoptar la siguiente decisión:

**Primero:** Adjudicar al proveedor Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL por un monto de RD\$ 487,812.00.

**Segundo:** ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de este acto simple a los interesados.

**Tercero:** ordenar la publicación del presente acto simple a través de los portales Web de la Dirección de Contrataciones Publica (portal transaccional) y el Instituto Nacional de Migración.

Dado en la ciudad de Santo Domingo capital de la República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año 2022.

*Jeovanny Tejada Suárez*  
**Jeovanny Tejada Suárez**  
Enc. División Administrativa y Financiera  
JT/rv

